

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALIER, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de "ALIER, S.A." se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en la calle Diputació, nº 238, 5º-8ª, 08007, Barcelona, el próximo día **27 de junio de 2019, a las 17:00 horas en primera convocatoria o para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria**, para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DIA

JUNTA ORDINARIA

"PRIMERO.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, informe de gestión, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y declaración de identificación del titular real) correspondientes al ejercicio contable 2018.

SEGUNDO.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018.

TERCERO.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración para el ejercicio 2018.

CUARTO.- Designación de auditores.

QUINTO.- Aprobación de la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2019.

SEXTO.- Ruegos y preguntas.

SÉPTIMO.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

ORDEN DEL DÍA

JUNTA EXTRAORDINARIA

PRIMERO.- Ratificación del nombramiento de consejero por cooptación.

SEGUNDO.- Redenominación del capital social a euros y, en su caso, modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

TERCERO.- Ampliación del objeto social y, en su caso, modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

CUARTO.- Modificación de la forma de documentación de las acciones y, en su caso, del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

QUINTO.- *Modificación del procedimiento para el traslado domicilio social de acuerdo al Real Decreto-ley 15/2017, de 6 de octubre que modifica la Ley de Sociedades de Capital y, en su caso, del artículo 3 de los Estatutos Sociales.*

SEXTO.- *Modificación de la forma y plazo para la convocatoria Junta General de Accionistas para su adecuación a los cambios operados con la Ley de Sociedades de Capital y en su caso, del artículo 13 de los Estatutos Sociales.*

SÉPTIMO.- *Modificación de la forma de retribución de administrador, inclusión del sistema de remuneración en acciones o "stock options" y, en su caso, del artículo 28 de los Estatutos Sociales.*

OCTAVO.- *Consecuencia de lo anterior, refundición de los Estatutos Sociales.*

NOVENO.- *Ruegos y preguntas.*

DÉCIMO.- *Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General."*

De acuerdo con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como también el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Del mismo modo, los accionistas también podrán solicitar del Consejo las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe justificativo de la procedencia de estas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de acuerdo a lo dispuesto en los art. 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, a 23 de mayo de 2019.



Doña Elisabet Alier Benages
Presidenta Consejo Administración